



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

1277
DECRETO ALCALDICIO N° _____/2025
PADRE HURTADO,
14 JUL 2025

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo N°163/2025, de la Sesión Ordinaria N°19, de fecha 08 de julio de 2025, en la sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°13 del sector municipal"**
2. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
3. El Decreto Alcaldicio N° 1254 del 30 de junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmadas por el Administrador Municipal, por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

1. **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N°13, Sector Municipal.

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

TOTAL INGRESOS		\$ 4.000.000				
TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-01-001-001-017	I.P.C. de Patentes y Convenios	\$ 6.000.000	-\$ 4.620.267	\$ 4.000.000	\$ 10.000.000	-\$ 620.267
AUMENTO DE GASTOS		\$ 4.000.000				
TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-12-002-003-000	Actividades Municipales		\$ -	\$ 4.000.000	\$4.000.000	\$ 4.000.000





1277

9 4 .AN. 2025

SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y HECHO ARCHÍVESE.



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
ALCI/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/vcc/smv
DISTRIBUCION:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Contabilidad (DAF)
- ✓ Control
- ✓ SECPLA (2)



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

MEMORANDUM N°

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°19

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 08 de julio de 2025

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°19, de fecha 08 de julio de 2025. Con asistencia de los señores concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidenta, Concejala Paz González Zúñiga.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025

1. 162/2025.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°12 del sector municipal."***
2. 163/2025.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°13 del sector municipal."***
3. 164/2025.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***"Aprueban Gastos de Operación y Mantenición Proyecto " ADQUISICION CAMION GRUA PARA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, COMUNA DE PADRE HURTADO " - Código BIP 40060183-0."***

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTOS DE MANTENCIÓN	COSTOS DE OPERACIÓN	TOTAL
1	Gastos de Operación y Mantenición Proyecto " ADQUISICION CAMION GRUA PARA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, COMUNA DE PADRE HURTADO " - Código BIP 40060183-0	\$ 577.796\$	2.308.600\$	2.886.396

4. 165/2025.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***"Aprueba Cometido de Honorarios 2025 - Topógrafo"***

"Realizar topografía de los terrenos destinados a la construcción de futuros dispositivos de salud municipal, como insumo para el desarrollo de la planimetría de los proyectos, como Plano Topográfico Georreferenciado, coordenadas UTM, puntos acotados con elevaciones, límites de propiedad y deslindes informes técnicos, observaciones relevantes sobre el terreno y anexos necesarios".



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6HYUUF-345>

5. 166/2025.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **"Aprueba entrega de Subvención Directa a la Unión Comunal de Adulto Mayor de Padre Hurtado por \$3.000.000."**
6. 167/2025.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **"Aprueba entrega de Subvención Directa al Cuerpo de Bomberos de Peñaflor por un monto de \$30.000.000."**
7. 168/2025.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **"Aprueba Autorización para incorporar el punto de tabla: "Aprobación de Modificación a las Bases del Programa Apoyo a los Emprendedores Locales. Punto N°8 que establece el vencimiento del plazo de postulación (Recepción de proyectos) para el día 04 de Julio de 2025, deberá decir que será hasta el 18 de julio de 2025."**
8. 169/2025.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **"Aprueba Modificación a las Bases del Programa Apoyo a los Emprendedores Locales. Punto N°8 que establece el vencimiento del plazo de postulación (Recepción de proyectos) para el día 04 de Julio de 2025, deberá decir que será hasta el 18 de julio de 2025."**

Sin otro particular,



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 08-07-2025 17:36 CLT.
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digita.gov.cl/validador/6HYUUF-345>



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13/2025

Reconocimiento de Mayores Ingresos

La Administración Municipal solicitó a través de Memorándum N°123 del 13 de Junio 2025, el reconocimiento de ingresos, desde la cuenta 115-03-01-001-001-017 denominada "I.P.C. de Patentes y Convenios" por un monto total de \$ 4.000.000. Presupuesto que se deberá aumentar en la cuenta de gasto 215-22-12-002-003 denominada "Actividades Municipales"

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS	\$ 4.000.000
----------------	--------------

TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-01-001-001-017	I.P.C. de Patentes y Convenios	\$ 6.000.000	-\$ 4.620.267	\$ 4.000.000	\$ 10.000.000	-\$ 620.267

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 4.000.000
--------------	--------------

TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-12-002-003-000	Actividades Municipales		\$ -	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 4.000.000
AUMENTO DE GASTOS	\$ 4.000.000
DIFERENCIA	\$ -



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13/2025

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS \$ 4.000.000

TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
115-03-01-001-001-017	I.P.C. de Patentes y Convenios	\$ 6.000.000	-\$ 4.620.267	\$ 4.000.000	\$ 10.000.000	-\$ 620.267

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 4.000.000

TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-12-002-003-000	Actividades Municipales		\$ -	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

AUMENTO DE INGRESOS	\$ 4.000.000
AUMENTO DE GASTOS	\$ 4.000.000
DIFERENCIA	\$ -

0



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 25-06-2025 16:49 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Eric Fabián Gutiérrez Madariaga
Director de Administración y
Finanzas (s) (s)
Fecha: 25-06-2025 17:22 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 26-06-2025 10:04 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger
Administrador Municipal (s)
Fecha: 26-06-2025 10:16 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

VFCC AOML IDC GC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CIPQ8E-644>



ADMINISTRACION MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N° 123 /2025

DE : JORGE ROA KRUGER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT : Lo que indica.

Padre Hurtado, 13 JUN 2025

A través del presente, y de acuerdo a la necesidad urgente de contar con presupuesto para la compra de coronas y arreglos florales para exequias funerarias de vecinos de la comuna, se requiere modificación presupuestaria por la suma de \$4.000.0000 (Cuatro millones) en la cuenta N° 215-22-12-002-003, que corresponde a "actividades municipales".

Agradeciendo su gestión, sin otro particular, le saluda,



JORGE ROA KRUGER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

LFC/veg
Distribución:

- SECPLA.
- Archivo

